

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

S. Silvestre P. y C., y Sta. Coloma V. y M.

Las Cuarenta horas están en la iglesia de S. Sebastián de pp. Clerigos menores, de 7 á las 5.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Londres 29 de Noviembre

Segun parte muy reciente recibido de Sta. Elena, la diversion favorita de Napoleon es la casa de campo de Watching-Bonnie. He visto, dice el que escribe, al ilustre prisionero paseándose a caballo, precedido del mariscal Bertrand, en compania de la esposa de este, y detras al conde Moutholon con el resto de la comitiva. Está grueso cual jamas lo ha estado, y horrorosamente hinchado de carrillos. Sale ahora con frecuencia; pero se ocupa mucho en escribir: últimamente ha estado escribiendo la crítica de los generales de la antigüedad. Se entretiene con deleite en un jardin, que él mismo ha formado, a imitacion de los ciudadanos de Londres, que desean ver muchas cosas en poco terreno: hay en él lagos, rios, bosques, grutas &c., y todo en miniatura. Este es su *Sancta sanctorum*; y tanto, que habiendo entrado en él una desventurada vaca, fue por este sacrilegio muerta a manos del mismo Napoleon. A nadie es permitido acercarse a su residencia sin un permiso especial del gobernador ó almirante; jamas se deja a los estrangeros salir fuera de la ciudad de Santiago sin pase del ayudante general ni tampoco a bordo de los buques que estan en la bahía. El termómetro sube a veces en los dias calurosos del estío hasta 73 grados de Farenheit; en la ciudad sobre 83 a 84 por lo común, y algunos dias hasta 90; en la estacion actual está entre 60 y 63.

En una obra impresa en Calcutta, y que tiene todos los caracteres de auténtica, se dice que el número de mugeres indias que han querido enterrarse vivas con cadaveres de sus esposos ascendió en los años de 1815 y 1816 a 828 solamente en las provincias dependientes del gobierno de Bengala.

Nápoles.—Sesion del memorable dia 8 de Diciembre.

Habiendose comunicado á los diputados el manifiesto del rey acompañado de una carta del emperador de Austria que juntamente con los otros monarcas reunidos en Troppau, convida á S. M. para el nuevo congreso de Laibach; donde oirá el juicio de aquellos príncipes sobre la suerte de los Napolitanos: nombrada una comision para presentar su dictamen en tan grave materia: ocupada la tribuna por diputados bien conocidos por su amor á la patria y por su valor espartano; es imposible describir el murmullo de horror, de enojo, la pública indignacion de los diputados y del pueblo, contra el ministro autor del manifiesto. Parecíales á todos que ese ministro hablaba en alta voz y sin rodeos al pueblo de las Dos-Sicilias en estos términos. «La Constitucion jurada por otro rey, y por vosotros, será cancelada de los anales del mundo, vuestra suerte está en manos de monarcas estrangeros: el patrimonio de la libertad de siete millones de hombres, hasta ahora sagrado é inviolable, ya no es mas que un sueño, una quimera; en fin, nada.

El presidente Ruggiero abrió la sesion con un juicioso discurso recomendando al pueblo la subordinacion, la tranquilidad, y la inalterable confianza en sus representantes, hizo el elogio de este pueblo que desde el 6 de julio se ha distinguido siempre por estas virtudes. Los diputados que por sus discursos sobresalieron en la tribuna fueron los siguientes. Borrelli que espuso el dictamen de la comision: Poerio que pronunció una larga arenga enérgica y muy fuerte: Nicolas marqués de Canneto que hizo brillar su grave elocuencia y profunda política en un discurso digno de Mirabeau ó de Chauvelin: Pepé se espresó con el sublime entusiasmo por la causa de la patria, escitado por el valor que anima á los grandes campeones de la libertad. Este es el Lafayette de Nápoles: finalmente Arcovito é Incarnati que declaró responsable á un ministro.

El grito continuado y terrible que resonó en la sala, de *Libertad y Constitucion ó muerte*, el interminable aplauso á los discursos de los oradores que mostraron cual realmente es el fatal manifiesto: el desahogo de los corazones que nunca desmienten su amor al rey, y justo odio á los indignos enemigos de la patria: las

expresiones de los ilustres representantes de la nacion repetidas por todos en apoyo de los derechos del pueblo, de la santidad de nuestra causa, y de la inviolabilidad de la Constitucion española, formaron el cuadro digno solamente de un pueblo autor y espectador de su libertad, de todos los pueblos constitucionales. Muchos extranjeros presentes á esta inesplicable escena, agitados de alegría constitucional, mostraron su admiracion al ver el entusiasmo de la libertad, la energía, el heroico patriotismo de un parlamento y de un pueblo, tan calumniados y tan denigrados por las mas inicuas falsedades. Algunos de dichos extranjeros mostraron sus ideas liberales, animados por una alma *ciudadana* aplaudieron á la unánime sancion dada por el parlamento al dictámen de la comision, y al considerar el horror que en todos los napolitanos produjo la sola idea de un ultrage hecho á la Constitucion no faltó quien exclamó, en el mismo modo se modo hubiera indignado el pueblo, y hubiera decidido el senado de Esparta en igual peligro del honor nacional, de sus leyes patrias, y de la independencia de su estado.

Ni el temor de la Europa armada, ni el aparato imponente de las amenazas hostiles, ni idea alguna pudo desmentir un instante el decidido valor y sublime firmeza del parlamento, y el patriotismo de los napolitanos.

Parece que los aliados presentando al rey de Nápoles su imperioso mensage, han buscado ellos mismos que la nacion napolitana diese una solemne prueba de este valor y de este patriotismo. Ahí la teneis, pues, esta prueba; ya no podeis engañaros, ya no podeis ensoberbeceros con lisongeras esperanzas.

Dios ha querido que los reyes de Europa juzguen de nosotros por ellos mismos, que con sus propias manos toquen nuestra conducta política, que se convenzan con la mas autentica prueba que estamos ufanos de una patria que debemos amar, de una Constitucion que adoramos, que defenderemos á todo trance, como patrimonio nuestro y de nuestros hijos, como un don de nuestro rey, como jurada en presencia del Altísimo, como no manchada por delito alguno ni por sangre, como la autora de una gloria tersa y pura que ha de producir indefectiblemente la felicidad inseparable de toda causa justa. ¡Monarcas de la Europa; brilló sobre nuestro horizonte el día 8 de diciembre digno en un todo del día 6 de julio, día en que realmente el solio reconoció sus verdaderos derechos. Llegó el día en que debeis ser tan justos como grandes. ¿De que sirve á nuestro poderío esa política miserablemente despótica? Mucho debeis á vuestra gloria, muchísimo á la posteridad; pero todo lo debeis á la justicia, y al derecho sagrado de las naciones. No deis lugar á que se diga de vosotros, ven la lucha del despotismo contra la libertad de los pueblos, el congreso de Troppau, en vez de sostener, vendió la causa de los Reyes, pues conjuró contra estos todo el odio de las naciones, atropellando y hollando sus mas sagrados é inviolables derechos.»

Al proponer se pasara á votacion nominal para aprobar ó desaprobar el dictámen de la comision, todos los diputados se levantaron de sus asientos, y con la mas absoluta unanimidad, sancionaron á una voz el dictámen de la comision como el unico eternamente benemerito de la causa de la libertad.

NOTICIAS DE LA PENÍNSULA.

La tertulia patriótica de la Isla de Leon contiene las siguientes noticias de alto interés para todos los patriotas.

Tenemos fundados motivos para asegurar que se concluirá pronto la famosa causa del 10 y 11 de marzo en Cádiz; pues ademas de hallarse en estado de elevarse á plenario, se trata de reunir los presuntos reos, para las ratificaciones y careos.

Tambien podemos asegurar que el escelentísimo señor capitán general de esta provincia, ha encargado á un oficial de estado mayor, reconozca el edificio de las cuatro torres y todo el arsenal de la Carraca, á fin de enterar á S. E. de la seguridad y capacidad de aquellos sitios; con el objeto, sin duda, de traer á ellos los complicados en la causa dicha.

Esta medida, la creemos acertadísima, y en nuestro concepto la única para obviar tantas dilaciones como en el dia han ocurrido.

El capitán general, como el publico, tienen los mayores deseos de ver concluido este asunto ruidoso, y del que tanto se ha hablado, algunas veces, sin razon, muchas con calor, no pocas sin conocimiento; mas siempre con deseos vehementes de verle terminado. Es regular que el fiscal animado de los principios de justicia que el asunto exige, elija este punto, como el mas apropiado, para concluir sus graves trabajos de juez; y aun si nosotros lo fuéramos, la misma Carraca seria, por un par de meses, nuestra morada. La patria, la justicia, y aun los presos se hallan interesados en la terminacion de un asunto, que harto ha llamado la curiosidad de propios y extraños.

Se nos ha dicho que los ayuntamientos de Chiclana y Puerto de Santa Maria, han representado al señor gefe político, para que no trasladen á ninguno de estos pueblos el deposito de Lebrija, compuesto la mayor parte de individuos de los que compusieron los batallones de Guías y la Lealtad, razon que ciertamente dá fuerza á las disposiciones de que llevamos hecho mérito. Debemos sin embargo hacer una advertencia en obsequio de la verdad, y es que muchos de los sujetos de este depósito ninguna parte tuvieron en los horrores del 10 y 11 de marzo, y solo se hallan detenidos en calidad de testigos.

Varios cuernos militares de esta provincia han tenido, ó van á tener los movimientos siguientes.

Segundo batallon de Valencey, que estaba en Cádiz, á Algeciras.

Primero de Cataluña, que guarnecía esta ciudad, á Castilla la nueva.

Segundo de la Corona que está en Veger, á la Carraca.

Segundo de Cordoba, que guarnece este arsenal, á la Isla.

Batallon de Canarias que se hallaba en esta, á Cádiz.

Segundo de Cataluña, de Lebrija ha marchado á Sevilla.

Primero de la Corona, de Medina, al puerto de Santa Maria.

Escuadron ligero de artillería, de Veger, al puerto de Santa Maria.

Ha llegado á Madrid don Nicolas Carreño,

comisionado, juntamente con don Eustaquio Fro-
tiaga, (á quien sus asuntos particulares han
obligado á detenerse en Bilbao) para presentar
dos espadas de honor que los comerciantes es-
pañoles residentes en Lóndres remiten á sus be-
neméritos é ilustres conciudadanos los generales
Quiroga y Riego, en reconocimiento de los gran-
des servicios que han hecho á la patria.

Quando se recibieron en Valladolid las no-
ticias que anunciaban las inicuas tentativas
de los malvados para trastornar el regimen
constitucional (bastante exageradas ciertamen-
te), no vacilaron en tan terrible crisis los
individuos del cuerpo escolar. Dispuesto siem-
pre á sostenerle á costa de cualquier sacri-
ficio, nombraron una comision para que hi-
ciese presente al Sr. Capitan general los sen-
timientos de que estaban animados, y S. E.
aceptó gustoso tan generosa oferta. Calmaron
por fortuna las inquietudes de aquellos tris-
tes dias; pero constantes en su propósito, pi-
dieron se les permitiese formar un batallon
de infanteria bajo el pie y forma en que se
halla establecida la Milicia nacional. No pu-
diendo el Capitan general determinar por si
mismo, consultó al Gobierno sobre este pun-
to, y S. M. se sirvió resolver por decreto
de 10 del corriente, «que no siendo con-
forme al espíritu del reglamento decretado por
las Cortes la admision de voluntarios, bajo
cuya denominacion seria mirado el batallon
propuesto, podian los estudiantes incorporar-
se con los honrados habitantes que compo-
nen la Milicia nacional de este pueblo.» Co-
municado el decreto por el Excmo. Sr. Ca-
pitan general al claustro de la universi-
dad, se ha hecho saber á sus alumnos por
edicto del Sr. Rector D. Manuel Joaquin Ta-
rancon con la exhortacion siguiente:

»En esta real orden veo con la mayor sa-
tisfaccion, y con todo el interes que me ins-
pira mi constante y decidido amor á los es-
colares, que S. M. no solo ha admitido con
benignidad la suplica de la juventud estu-
diosa, sino que graduando de nobles y plausi-
bles sus patrióticos deseos, se ha dignado
adoptar las medidas mas oportunas y com-
patibles con la exacta observancia de las
leyes.

Los cursantes que desde ahora crean ha-
llarse en disposicion de alistarse en la Mi-
licia nacional mientras residan en esta ciu-
dad, podrán mezclarse en las compañías con
los honrados habitantes de ella; y este rasgo
de patriotismo y adhesion á la Constitucion,
que les lleva hasta renunciar voluntariamen-
te la exencion que se les concede durante
el curso, será siempre una prueba de la no-
bleza de sus sentimientos, y de lo que pue-
de esperar la patria de semejantes hijos. Man-

tener el órden público, y estar preparado
para defender y conservar á todo trance las
preciosas instituciones que hemos recobrado,
es sin duda la ocupacion mas digna de hom-
bres libres; pero aun comprometidos en este
generoso empeño, no pueden desentenderse
los escolares de las obligaciones de su pro-
fesion, ni olvidarse de que estando destina-
dos á ser algun dia el mas firme apoyo de
la prosperidad nacional, deben procurar in-
cesantemente instruirse con solidez, y per-
feccionarse en sus respectivas carreras, para
que estendiéndose así rápidamente la ver-
dadera ilustracion y siguiendo á la buena edu-
cacion la reforma de las costumbres, tengan
toda su fuerza las leyes, y consigan los ciu-
dadanos la dicha á que inutilmente se aspi-
ra por medio de la opresion, de la corrup-
cion y de la ignorancia.

Constante aplicacion al desempeño de las
obligaciones respectivas, amor al órden, ódio
al desórden y á la arbitrariedad, sumision
á las autoridades, y el mas religioso res-
peto á los derechos y tranquilidad de los de-
mas, forman siempre el caracter de los hom-
bres honrados, y de los patriotas verdaderos.
¡Que los Alumnos de la Universidad de Va-
lladolid continúen siendo el dechado de es-
tas bellas cualidades; que jamas den lugar
ni á una ligera correccion de parte de los
Magistrados; que sus espresiones conspiren
siempre á fomentar la union y la fraterni-
dad; que huyan de toda estravagancia é ir-
regularidad en los trajes; que se distingan
por su aplicacion y esmero en las aulas, por
su cultura en el trato, por su moderacion
y compostura en los sitios públicos; y que
respetando en todos los derechos que asegu-
ra la sociedad al que obedece á las leyes, y
cumple con los deberes que ella impone no
contraigan el odioso y detestable habito de
ocuparse en inquirir y censurar ligeramen-
te las opiniones de sus conciudadanos, ni lle-
guen á hacerse reos de las injurias é invec-
tivas con que en pueblos menos cultos la
ligereza y la inmoralidad suelen turbar ini-
cuamente la tranquilidad de algunos habitan-
tes! De este modo corresponderán dignamen-
te los Cursantes á lo que hay derecho de
esperar de los profesores de las ciencias; pro-
porcionarán la mas grata recompensa á los
Maestros que se ocupan en su enseñanza;
mantendrán el decoro y buen nombre de
esté establecimiento; manifestarán que sabe
distinguir la libertad de la licencia, y darán
la prueba mas incontestable de que en to-
das sus acciones, y en la franca y generosa
oferta que han hecho al Gobierno, solo se
han propuesto conservar en toda su pureza
el régimen constitucional.”

Tales son en substancia las verdaderas
ocurrencias relativamente á la conducta de

los escolares, que han dado lugar a la representacion citada, decreto de S. M. y exhortacion preinserta del Rector. En todos estos sucesos eu que los individuos del cuerpo literario han explicado del modo mas energico y positivo los sentimientos generosos y patrióticos de que estan animados han sabido al mismo tiempo conservar el decoro y moderacion propias de su clase, la justicia y delicadeza de sus principios, y el honor mismo del establecimiento a que pertenecen.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

A VISOS.

El público ha podido conocer y apreciar nuestra imparcialidad en el asunto bien escandaloso de las últimas occurencias de Huesca. A medida que se nos han presentado los documentos de una y otra parte, los hemos insertado de buena fé sin pretender prejuzgar el uno ú el otro partido, ni egercer la menor influencia, del que el uno de ellos pudiera ofenderse. Con esta intencion daremos mañana por suplemento el Manifiesto del Sr. General Perena, protestando por la última vez, cuan sensible nos sea ver empeñados en esta lucha por una parte un Milijar de tanto mérito, y que tan señalados servicios ha hecho á su pais en la última guerra, y de otra esa juventud brillante y ardiente que es hoy ya el orgullo, y será otro dia uno de los mayores baluartes de la libertad española. Qué se pongan, pues, de acuerdo entre sí, les diremos y suplicaremos encarecidamente; estas pequeñas disputas se celebran por el partido contrario á nuestras instituciones con un júbilo y algazara que nosotros deberiamos economizarles: las armas y las ciencias nunca fueron enemigas; y mucho menos hoy debieran serlo, en que el estado crítico en que se vé la Nacion, exige del modo mas imperioso la reunion de todos nuestros medios y facultades; pues que nuestra preciosa y naciente libertad tal vez habrá de necesitar dentro de breve no menos de las espadas de una clase tan benemérita, como de las plumas y preciosos conocimientos de otra que no lo es menos.

(Los Redactores.)

La falta de instruccion para la clase de jornaleros, especialmente los trabajadores de fabrica, se hace cada dia mas sensible. Ocupados sus hijos todo el dia en ganar un escaso jornal no pueden asistir á las escuelas gratuitas: por lo que penetrado de sensibilidad por una clase tan numerosa como útil, un ciudadano dedicado á la primera educacion de algunos años á esta parte, se ofrece á admitir hasta el núm. de 30 niños del indicados ramo, de la edad de 5 á 10 años, á fin de enseñarles á leer y escribir y los primeros elementos de aritmética, que es lo que indispensablemente necesita un hombre para disfrutar de los derechos de ciudadano, conforme al par. 6.º del art. 24 cap. IV de la Constitucion. Se darán las lecciones de 6 á 8 de la noche mediante la mensualidad de una peseta para cubrir los gastos precisos, advirtiéndole que los pa-

dres no tendrán que proveer á sus hijos de libros para la lectura, pero si de cartapacios y plumas. La escuela está sita en la calle de Junqueras, piso 2.º núm. 7 á donde podran conferirse los padres que gusten enviar sus hijos en las horas indicadas.—El amante de los pobres. J. Dome...."

Y nosotros á nombre de estos mismos pobres, que el orgullo insolente detesta sin considerar que ellos, si, que estos mismos jornaleros son el nervio del estado, á nombre de ellos, de la nacion y de la humanidad reconocida le damos un millon de gracias al señor Domenech, y le exortamos con todas las veras de nuestro corazon á la prosecucion de tan santa obra, porque la verdadera Religion no es la que se predica desde la cima de la opulencia, ó la que se anuncia con el puñal en la mano, mas la que hace el bien sin pompa ni pretension, y sin esperar mas recompensa, que el testimonio de haber obrado así, y haber sido útil á sus hermanos. (Los Redactores.)

Embarcaciones entradas al puerto ayer.

- De Motril, Almería y Torrevejea en 22 dias patron Manuel Llorca, valenciano, laud Virgen del Castillo, con algodón y vino á varios.
- De Vinaroz y Tarragona en 8 dias el patron Gerónimo Rigau, catalan, laud S. Antonio con algarrobas y aceite de su cuenta.
- De Cadiz en 9 dias el patron Pablo Maristany, catalan, Virgen de la Mar, con trigo, algodón, cobre y otros generos á varios.
- De idem en idem el patron Juan Bertran, catalan, laud Virgen de la Mar, con algodón, trigo, añil y otros generos á varios.
- De Algeciras en 12 dias el patron Buenaventura Martí, laud español S. Antonio, con carnazas, alpiste y otros generos de su cuenta.

TEATRO PRINCIPAL.

Hoy se egecutará por la compañía española la comedia en cuatro actos, titulada: el Escultor y el Ciego, ó viajes del Emperador Segismundo; dirigida por el señor Andres Prieto, baile y sainete. A las 4.
Y por la noche la opera en dos actos, la Gazza ladra, musica del maestro Rosini. A las 7 y $\frac{1}{2}$.

TEATRO de los gigantes.

Los pastorcillos, adornado con sus cantatas con el correspondiente teatro, y un baile análogo. A las 6.

VOLATINES.

Hoy la compañía del señor Marcos Serrano, ofrece una variada funcion, en el Almacen de la calle den Xucla detras de Belen. La entrada á 12 cuartos, y la silla 12 cuartos. A las 3 y á las 6.

Continuan los juegos de manos en la calle den Aray. A las 4 y á las 7.